

Discurso del Presidente de la República en Ceremonia de Creación de la Comisión para el fortalecimiento de la transparencia y la probidad pública
SANTIAGO, 16 de enero de 2003

Estamos creando esta comisión conformada por profesionales que se han destacado en el ámbito público y privado como personas dedicadas y conocedoras en los grandes temas de la ética pública y del combate a la corrupción. Siempre es oportuno terminar con la corrupción, pero creo que el tiempo también está maduro para cambios profundos en la gestión pública y en la transparencia. Eso es lo que vamos a hacer ahora.

Desde mediados de octubre el país ha sido sacudido por denuncias sobre un aspecto de la vida social y política de la cual hemos estado todos especialmente orgullosos en nuestra recuperación democrática: el de la transparencia y la probidad de la función pública. Lo acaecido desde entonces es motivo de preocupación y también un llamado claro a la acción.

Chile figura en todos los estudios internacionales como el país de nuestra región con los índices más bajos de corrupción pública y privada y se compara satisfactoriamente con países de Europa y de otras latitudes. Este tipo de situaciones, además de sus implicancias judiciales, afecta a Chile como país, afecta a su economía, a su inserción internacional, a la calidad de la política, a la confianza ciudadana. Por eso es que estos hechos, que han involucrado a altos ex funcionarios de Gobierno y a parlamentarios, nos preocupan a todos y en particular al Presidente de la República. Sin perjuicio de la presunción de inocencia de que goza todo ciudadano, la amplia difusión de estos incidentes nos puede hacer un daño grave como país si no sabemos reaccionar con prontitud, energía y sentido de unidad nacional.

Como Presidente es mi deber asumir mi responsabilidad ante esta crisis y lo he hecho basando mi conducta en dos criterios fundamentales. Primero, el respeto irrestricto de nuestra institucionalidad y, específicamente, a la labor de los tribunales de justicia. Estoy cierto que la Justicia chilena asume sus tareas en forma responsable, imparcial y acuciosa. Quiero reiterar aquí que mi Gobierno siempre ha respetado y respetará las decisiones de los Tribunales de Justicia.

No obstante, la responsabilidad de los poderes públicos no termina aquí, no termina señalando que basta que aquellos hechos delictivos sean sancionados en los tribunales. Ante situaciones como las que se han producido, el Gobierno y el Congreso Nacional deben actuar con decisión para restablecer la fe pública, dando certeza a los chilenos que estas situaciones serán corregidas y no volverán a repetirse. Aquí hay un llamado de atención a todos los poderes: los hechos delictivos los sancionan los tribunales de justicia; adoptar medidas para evitar que se repitan es, en primer lugar, responsabilidad del Gobierno y, por cierto, del Poder Legislativo, cuya participación en estas tareas resulta esencial.

Quiero entonces llamarlos a todos, a los poderes del Estado, a los ciudadanos de la República, a chilenos y chilenas, a convertir esta crisis en una oportunidad. Esta crisis la vamos a enfrentar unidos, con una política nacional por la probidad y la transparencia. De esta manera, podremos enorgullecernos de que, en vez de retroceder, avanzaremos en la legitimidad y prestigio de la función pública.

El país ha dado pasos importantes en este sentido en los últimos años. Lo que ocurre es que cuando enfrentamos los problemas de ahora a veces olvidamos. Olvidamos la ley de probidad que se dictó en la administración del Presidente Frei; olvidamos la aplicación de diversas recomendaciones de la Comisión Nacional de Ética Pública, que entregó sus conclusiones en 1994; olvidamos la intensa fiscalización que hace adecuadamente el Congreso Nacional; olvidamos el fortalecimiento de la libertad de expresión que permite un mejor ejercicio de la fiscalización ciudadana; olvidamos la creación y fortalecimiento de la auditoría interna del Gobierno que hoy funciona en todos los niveles. Debemos, en consecuencia, aplicar plenamente estas medidas y plantear a la vez nuevas propuestas de transparencia. Es en este tema en el cual mi Gobierno ha venido actuando en las últimas semanas con decisión y con perseverancia.

En diciembre, el capítulo chileno de transparencia internacional me entregó una completa propuesta de acción para aumentar la transparencia y probidad en la acción de los poderes públicos y para combatir con más energía y eficiencia cualquier foco de corrupción. Tengo en mis manos la proposición que entregó transparencia internacional y puedo decir con satisfacción que, de las ocho propuestas que allí se contenían, cuatro ya están en marcha de una manera total o algunas parcialmente. A esto se han agregado consultas con los partidos de oposición y de Gobierno, con especialistas en la materia, hasta configurar una agenda ambiciosa que recoge las preocupaciones de todos los sectores. ¿Qué tenemos hoy? Hoy tenemos cinco proyectos que están tramitándose ante el Congreso Nacional, tres de los cuales han sido aprobados por la Cámara de Diputados y otro por una comisión del Senado.

En primer lugar, estamos legislando para regularizar la situación de remuneraciones de altos funcionarios públicos de confianza, transparentando sus ingresos y haciéndolos totalmente tributables. Quiero aclarar que este proyecto no significa un aumento de ingresos para nadie, sino sólo un acto de transparencia ante el país de lo que hoy perciben. Conjuntamente con ello, estamos buscando modalidades para que nadie de la administración pública que recibe remuneraciones del Estado y que tiene situaciones complejas, sufra una merma en sus remuneraciones.

En ese mismo proyecto, se ha legislado también sobre gastos reservados, siguiendo precisamente las recomendaciones de la Comisión de Ética Pública del año 94. Se están reduciendo aún más los gastos reservados, limitando todavía más sus usos y estableciendo formas más desagregadas de rendición de cuentas. Yo quisiera señalar, con toda responsabilidad, que ningún país democrático, ninguna democracia, puede eliminar por completo estos gastos, muchas veces necesarios por razones de seguridad, por razones de orden público o por razones de representación nacional. Los hemos reducido sustancialmente en los últimos 12 años y este proyecto es un paso más en esa misma dirección.

El segundo proyecto, ya aprobado en la Cámara, se refiere a los colaboradores del Estado. Es decir, todas aquellas instituciones que reciben fondos públicos para prestaciones a terceros, sean en forma de subvenciones, proyectos específicos, franquicias tributarias u otras. Todas estas instituciones -tanto las que reciben aportes directos del Estado como aquellas que reciben aportes por la vía de franquicias tributarias- serán integradas a un solo registro público, en el cual cualquiera podrá informarse de qué cantidad y quién recibió aportes del Estado, de empresas públicas o municipios.

En tercer lugar, ya está aprobado en general en la Cámara de Diputados el proyecto sobre declaración de patrimonio de los funcionarios públicos. Este proyecto debería complementar un aspecto que estuvo en la ley de probidad originalmente propuesta por el Presidente Frei y que luego fue eliminado del texto final en el Parlamento. Estamos contentos que ahora sí podamos avanzar en esa dirección.

El cuarto proyecto, que es mencionado en la propuesta que hizo transparencia internacional, está relacionado con la ley de compras y contrataciones públicas. Compartimos las proposiciones realizadas en esta materia y serán incluidas en la nueva legislación, a la cual le daremos un carácter de urgencia. Este proyecto sobre ley de compras y contrataciones públicas es también un proyecto esencial en la agenda Pro Crecimiento que estamos trabajando con las organizaciones empresariales que dirige Juan Claro.

Por último, está el proyecto sobre límite y transparencia del gasto electoral, que ya se aprobó en la Comisión de Gobierno Interior del Senado y donde el tema es más amplio, más complejo, y tiene que ver con el financiamiento de la política. He dedicado a la actividad pública y a la política una parte importante de mi vida. Me entristece ver a chilenos, muchos de ellos muy jóvenes, que manifiestan distancia, a veces algo de desprecio, por la política e incluso por la función pública. En parte esto tiene que ver con los momentos que estamos viviendo.

Si no somos capaces de tomar las medidas adecuadas para evitar que esto continúe, de evitar que la difusión de informaciones con caracteres escandalosos sea algo sistemático, difícilmente tendremos en la función pública a los mejores, difícilmente tendremos en la actividad pública a los mejores, difícilmente podremos tener a los conductores del Estado entre los mejores. Si el participar de la función pública es sinónimo de situaciones como las que se perciben hoy, indudablemente que estamos perdiendo un tremendo capital como país.

Reconozcamos también que hay carencias éticas de la actividad política que debemos corregir con energía. Tenemos un tema más amplio relacionado con el financiamiento de los partidos políticos y con el financiamiento y particularmente el control del gasto electoral, que debe ser regulado para asegurar una diferenciación clara y una relación sana entre el interés público y el interés privado, de manera de poder limitar e impedir el uso indebido de influencias y transparentar así completamente la función pública.

En la política, como en la sociedad, hay muchas veces desigualdad; por lo tanto, debemos definir cómo actuamos para que todos tengan iguales posibilidades de concursar en el ámbito público. Este país, por allá por el año 1924, en el siglo pasado, estableció la remuneración de los parlamentarios. Se entendía que, con el fin de que quienes no tenían rentas propias tuvieran iguales posibilidades de acceder al Parlamento, se debía tener alguna remuneración. Han pasado muchos años y creo que es hora también de que abordemos el tema del financiamiento como una obligación del Estado para transparentar la forma de hacer la tarea pública.

Por otra parte, quiero recordar que ya anunciamos nuestra decisión de crear una nueva institucionalidad para la dotación de los cargos de los primeros niveles de la administración pública, a través de un sistema de mérito y sobre la base de concursos.

La idea es disminuir sustantivamente los cargos de confianza exclusiva del Presidente de la República o del Gobierno, los que se reservarían sólo para aquellos que son de carácter eminentemente político.

Esto no debe afectar a los trabajadores públicos, porque la selección, remuneración y evaluación de estas funciones diferirá, por cierto, de la enorme mayoría de los empleos públicos. Los trabajadores no deben pensar que esto implicará una revisión de sus condiciones laborales más allá de la discusión del nuevo trato acordada con sus organizaciones.

Todos estos proyectos, que deben aún ser completados, así como los surgidos en las propuestas de muchos de ustedes, contribuyen a conformar una maciza agenda, la que debe ser estudiada por esta Comisión asesora presidencial para el fortalecimiento de la probidad y la transparencia pública. En dicha agenda quisiéramos incluir la regulación de los lobbys, así como las incompatibilidades y el tráfico de influencias; la normativa sobre empresas públicas, que fije la conformación de sus directorios para que sean representativos de la comunidad nacional y no solamente del Gobierno; la actualización de las normas de fiscalización y de la legislación interna en materias de corrupción.

Es una agenda abierta y tengo mucha confianza en el trabajo que haga esta comisión. Quiero agradecer, especialmente a su presidente, que es el presidente de transparencia internacional en el capítulo chileno, el distinguido abogado y jurista Luis Bates. Agradecer también a cada uno de los integrantes de esta comisión, quienes han estado dispuestos a entregar su tiempo, sus conocimientos y su dedicación. Es una tarea muy amplia, que implica y convoca a muchos sectores, también muy compleja.

Por lo tanto, porque conozco sus habilidades además de sus condiciones, quisiera pedirles que pudiéramos tener un primer informe de aquí a dos meses. No es que la comisión termine sus tareas en dos meses; es un primer informe, pero tenemos también que ser capaces de comunicar a la opinión pública que estamos trabajando con la rapidez y la urgencia que este tema requiere.

Finalmente, no podría concluir mis palabras si no hago una referencia a las personas y personalidades que hoy están en esta sala. La presencia de personeros tan ilustres y representativos de instituciones morales de tanta envergadura en la historia republicana de Chile, la presencia de personalidades que encarnan la forma en que Chile, durante todo el siglo XX, abordó el tema del control de la función pública, la presencia de todos ustedes, va más allá del asistir a un acto en el Salón Montt Varas para el establecimiento de esta importante comisión.

Quiero entender su presencia como una señal de la convicción de todos ustedes de que ha llegado el momento de enfrentar como país una doble tarea: exigir que los Tribunales de Justicia hagan su labor, pero también tomar las medidas indispensables para dar un gran salto.

Debemos convertir esta crisis en oportunidad para que el debate en Chile sea un debate sobre cómo modernizamos el Estado, sobre cómo estamos en condiciones de ponerlo también a la altura de nuestros desafíos internacionales. Porque Chile es un país serio y no corrupto, porque nuestros funcionarios son dedicados y tienen vocación de servicio público, el mundo suscribe con nosotros acuerdos de tremenda envergadura. Ese capital tenemos que preservarlo y la presencia de ustedes aquí es un aliciente que expresa la

voluntad de la sociedad chilena a través de sus más distinguidos personeros.

Esta cruzada es una cruzada que involucra al alma más profunda del ser nacional. Tenemos una convicción de lo que somos como país y no queremos cada día abrir la prensa y ver que lo que allí hay son investigaciones judiciales. Que los tribunales hagan su tarea, en buena hora, pero queremos tomar y abordar los grandes temas. Es tiempo de recuperar, aquí y ahora, nuestra decisión como sociedad. Hemos dado tremendos pasos en estos años y no será esta situación la que nos impida seguir avanzando.

Por eso nos hemos permitido invitarlos acá, para señalar la voluntad de enfrentar esta tarea, a la cual seguirá otra que tiene que ver con lo que esperamos hacer a partir de marzo en la modernización del Estado. Realizaremos una convocatoria específica al mundo social y a la dirigencia política para poner plazos y fechas de los proyectos de ley que esperamos despachar antes del 21 de mayo y para definir aquellos otros que tendrán que tratarse dentro del 2003. Creo, y espero, que en este año 2003 seamos capaces de avanzar en la modernización del Estado, porque así habremos dado una lección al ser capaces nosotros mismos de convertir esta crisis en oportunidad.

Las divergencias políticas, las discusiones que tenemos, no me cabe duda que son temas que continuarán. Es parte de la democracia, pero en este tema no hay discusión política, en este tema hay una discusión que tiene que ver con cómo transparentamos y servimos mejor a Chile. En eso no me cabe la menor duda que podemos contar, como siempre, con aquellos que piensan que en la función pública hay una misión de entrega y servicio al país, de entrega y servicio a nuestros conciudadanos, de entrega y servicio a los hombres y mujeres de esta patria. Yo no quisiera que este año 2003 sea igual al último trimestre del 2002; no hay razón para ello.

Este país está conformado por gente honesta y no corrupta, con instituciones que funcionan y que funcionan bien. Por lo tanto, la creación de esta comisión y la presencia de todos ustedes acá, que agradezco profundamente, es una respuesta de la sociedad chilena para ponerse de pie y emprender el camino por el cual siempre hemos transitado, un país pequeño y orgulloso de lo que hemos construido a partir de la dedicación de todos sus hijos. Hoy todos sus hijos van a decir: transparentemos lo que tenemos que transparentar, porque somos un país serio, responsable y honesto".